



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**JOSE DEL CARMEN ORTEGA QUINTERO**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ. INT. 5266 ENT**

EL SUSCRITO: **DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ**

Subdirector para la vejez (e)

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe:

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado: X

Otro: Fuerza mayor:

No reporta Dirección:

Rehusado:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS REQ. INT. 5266 ENT**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles: 19 MAR 2018

DIEGO PARDO L.

Subdirector para la vejez (e)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:

15 MAR 2018

DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

Dest::JOSE DEL CARMEN ORTEGA QUINTERO

Orig:SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Asun:RI-SPUSIA

Fecha: 14/02/2018 09:58 AM

Fol:1 Anx:0

Rad: SAL-14498 CGD:INT-8241

14498

FOR-BS-045

Código 12440

Bogotá, D.C.,

Señor

JOSE DEL CARMEN ORTEGA QUINTERO

C.C. No 5.464.7142 *742*

Dirección: Calle 54 C Sur # 87D - 64

Barrio: Brasilia III Sector

Localidad: Bosa

Teléfono: 7830018 - 3057110145

Código postal: 110711

Ciudad

Asunto: Segunda Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social

Referencia: Radicado INT.5266 de fecha 30/01/2018

Reciba un cordial saludo.

En atención a su comunicación remitida a la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, relacionada con su solicitud de ingreso al servicio social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", aunado a la respuesta emitida por esta misma Subdirección bajo el radicado SDIS SAL. 107286 del 11 de diciembre de 2017, de manera atenta se presentan las siguientes consideraciones:

El día 14 de noviembre de 2017, el equipo profesional del proyecto 1099 de la Subdirección Local de Bosa", realizó visita de validación de condiciones en la cual se amplió la información acerca de su situación socio económica, familiar y de Salud; así mismo se logró completar la documentación respectiva para dar continuidad con el caso.

En virtud de lo anterior, le informamos que el asunto será estudiado por la Mesa Técnica de Estudio de Caso que se llevará a cabo en el mes de **febrero de 2018**, escenario en el cual se validará el cumplimiento de los criterios de identificación y priorización del servicio social en mención.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

El equipo técnico de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional a través de los números telefónicos 2952306 – 2956829 y en la diagonal 44 No. 69 – 04.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una “Bogotá Mejor Para Todos”, comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Atentamente,

MARÍA PAULA MATIZ GONZÁLEZ

Subdirectora para la Vejez

Copia: Subdirección Local Bosa. Proyecto 1099. Calle 73 Sur # 81B – 10. Barrio Bosa Laureles. Teléfono: 7802755

Proyectó: Yeison Goissepe Gómez Aldana - Profesional Subdirección para la Vejez

Revisó: Cindy Johana Sánchez Herrera-Jurídica Subdirección para la Vejez

33

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL